

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	SANIDAD
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	AUDIOLOGIA PROTÉSICA-SEGUNDO CURSO
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS AUDITIVAS Y HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
<b>PROFESOR/A</b>	ROCIO RODRIGUEZ POLO, ANA SALIDO CARRASCO Y YOLANDA ALGARÍN MERCHÁN

## 1. JUSTIFICACIÓN

Según la Instrucción 15 de junio de 2020, de la Dirección general de Fp, ante la suspensión de la actividad docente presencial, es necesario contar desde el principio con una organización y planificación que permita afrontar los RA no adquiridos del curso pasado y una transición factible a la enseñanza no presencial.

Por las circunstancias excepcionales generadas por la COVID-19, en las Horas de Libre configuración serán dedicadas al **repaso de pruebas audiológicas** del módulo profesional **Características Anatomosensoriales Auditivas de 1º curso**, ya que el **RA2** (Realiza exploraciones y pruebas audiológicas en adultos justificando las pruebas seleccionadas) y el **RA3** (Realiza estudios de audición infantil relacionándolo con las características físicas y desarrollo cognitivo del niño) quedaron con carencias en el curso 2019/20 debido al confinamiento y por tanto, la no presencialidad en el centro educativo tan importante para la realización de dichas pruebas.

## 2. METODOLOGÍA.

### 2.1. METODOLOGÍA

Como se ha indicado en la programación, este curso ha comenzado alternando docencia presencial y docencia no presencial o telemática con el fin de reducir el número de alumnos/as presentes en el aula.

- A. Sesiones Presenciales: se destinan al desarrollo de los contenidos de carácter práctico preferentemente y se realizan en el taller 010, con la mitad del grupo (la otra mitad estará en otro taller con el módulo Elaboración de Moldes y Protectores Auditivos).
- B. Sesiones Online: los contenidos más teóricos y las explicaciones de los procedimientos prácticos se desarrollarán por medios telemáticos (a través de meet mediante explicación por la profesora y subiendo previamente los apuntes a la plataforma classroom así como las actividades a realizar), con la mitad del grupo o con el grupo completo.
- C. Suspensión docencia Presencial: en caso de ser necesario suspender la presencialidad de las clases, el desarrollo de estas enseñanzas se realizará exclusivamente por medios telemáticos, utilizando los mismos recursos que en las sesiones online.

### 2.2. RECURSOS

Se utilizará la plataforma **Classroom** para poner a disposición del alumnado los apuntes y toda la información de interés (enlaces web, catálogos, vídeos), así como para la realización de actividades. También utilizaremos sesiones de **meet** para dar las clases y el **correo electrónico** para intercambio de información.

El alumnado utilizará su propio ordenador, tablet o móvil con conexión a internet para el desarrollo de las sesiones online, no existiendo en principio ninguna dificultad al respecto (durante el periodo de evaluación inicial se ha constatado que existe un adecuado seguimiento de las clases no presenciales por parte del alumnado, no existiendo deficiencias significativas en cuanto a los recursos necesarios a pesar de que tres de las alumnas disponen de un ordenador compartido).

### 2.3. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

En nuestro caso, en las 8 horas de desdoble el grupo de alumnos/as queda dividido en dos y cada uno de ellos estará a cargo de una de las profesoras. Para cada uno de estos grupos las sesiones se organizan de la siguiente forma:

- Sesiones presenciales: 6 horas, lunes o martes según el subgrupo.
- Sesiones Online: 4 horas restantes (miércoles, jueves y viernes).

### 2.4. PLATAFORMA UTILIZADA

Como se ha indicado anteriormente, la plataforma utilizada para el seguimiento de la docencia es Classroom, realizándose las sesiones online a través de Meet. Además, se utilizará como medio de contacto con el alumnado el correo electrónico.

### 3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el supuesto de suspensión de la docencia presencial, la evaluación se llevará a cabo mediante otros instrumentos de evaluación: pruebas online (en las que será imprescindible la conexión con cámara por parte del alumnado para su identificación), actividades online, memoria de prácticas en formato informático, etc.

Los procedimientos prácticos no podrán llevarse a cabo, siendo posible realizar los correspondientes trabajos, ni se podrá cumplimentar el registro de observación y valorar el cumplimiento de las normas del taller. Los porcentajes de calificación correspondientes a dichos instrumentos de evaluación pasarán a los nuevos instrumentos de evaluación.

Todos los resultados aprendizaje se consideran imprescindibles para la superación de módulo.

En .....Sevilla..... a .....13..... de .....octubre..... de ....2020.....

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

**C.P.I.F.P. LOS VIVEROS**



**MD850204**

**ANEXO PROGRAMACIÓN MÓDULO**

Rev.1

Pág. 4 de 4

Firmado:

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA